



ADMINISTRACIÓN LOCAL

BENALMÁDENA

Recursos Humanos

Edicto

El Ayuntamiento de Benalmádena ha publicado el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión como funcionario de carrera de siete plazas de Policía Local, seis plazas mediante el sistema de oposición por el turno libre y una plaza mediante el sistema de concurso de méritos por el turno de movilidad sin ascenso, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

Dichas publicaciones se encuentran en la plataforma de empleo público del Ayuntamiento <https://benalmadena.convoca.online> y en la sede electrónica: Oferta pública de empleo: Convocatorias de personal.

De otro lado, la convocatoria de las pruebas de la fase de oposición (fecha y lugar de las mismas) será objeto de publicación en los citados medios con la antelación mínima de cinco días, de acuerdo con lo dispuesto en las bases reguladoras, por lo que se recomienda a los interesados consulten dichos medios con regularidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benalmádena, 30 de agosto de 2024.

El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Lara Martín.

3583/2024